

libertades y justicias.» En realidad, la insurrección efímera y aislada de los habitantes del Mans no tuvo influencia en el proceso del movimiento comunal.

El punto de partida de la agitación revolucionaria en la región de la Picardía y de Flandes fué el alzamiento de los burgueses de Cambrai, que era villa imperial (1076). Aprovechando la ausencia de su obispo, Gerardo II, forman por asociación jurada un verdadero municipio, á la cabeza del cual se ponen mercaderes enriquecidos. Insurrección religiosa y política: el obispo quería imponer á su diócesis la reforma gregoriana rechazada por una gran parte del pueblo y del clero local. Era el señor temporal de la ciudad y estaba, por consiguiente, en guerra abierta y continua con los burgueses. A su regreso de la corte imperial, Gerardo, para entrar en la ciudad, consiente, en apariencia, en reconocer el municipio, ó por lo menos negocia con aquéllos que lo han fundado. Estos últimos cometen la imprudencia de desarmarse; los soldados del obispo les atacan de improviso, les acuchillan en las plazas, en las calles, en las iglesias; los tratados con menos crueldad son aquellos á quienes se cortan los pies y las manos, á quienes se arrancan los ojos, ó cuya frente se marca con un hierro candente. El municipio queda aniquilado. Algún tiempo después los burgueses se unen en secreto para vengarse; pero la conspiración se descubre y los que han tomado parte en ella son también ferozmente castigados.

En 1101, la guerra de las investiduras, encarnizada en ese país, permite á sus habitantes tomar el desquite. Habiéndose elegido al mismo tiempo dos obispos, el pueblo se aprovecha del cisma para librarse del poder episcopal y se apoya en el conde de Flandes que pretendía asimismo el gobierno temporal de Cambrai. Se reconstituye el municipio (1103) y dura hasta el año 1106. El emperador Enrique V interviene entonces para destruirlo y reintegrar al obispo en sus derechos. A despecho de las decepciones y de los sufrimientos, los habitantes de Cambrai, obstinados en su esperanza, harán más tarde otras tentativas, sin conquistar jamás la plena independencia deseada. La revuelta de 1076 había dado, por lo menos, un ejemplo fecundo.

La ciudad de San Quintín parece haber sido la primera en seguir dicho ejemplo, pero se ignora absolutamente en qué circunstancias su señor, el conde de Vermandois, Herberto IV, le concedió hacia 1080 la constitución municipal. Algunos años después, la ciudad de Beauvais, ya enriquecida por la industria y el comercio de los paños, se sublevaba á su vez. El obispo Ansel había reconocido desde 1099 la asociación jurada de los burgueses, que debieron principalmente su victoria á los esfuerzos enérgicos del gremio de los tintoreros (1). Aquí también los orígenes del municipio quedan en la obscuridad; se entrevé vagamente que se formó á expensas del cabildo de San Pedro y del castellano de Beauvais más que contra el rey y el obispo. Lo que no es dudoso es la indignación general que suscitó en el seno de la clerecía. Ivo de Chartres lo trató de «conspiración turbulenta» y afirmó que el obispo de Beauvais no estaba de ningún modo obligado á tener en cuenta el juramen-

(1) La confirmación del rey Luis el Gordo no vino hasta mucho después (entre 1122 y 1137) á sancionar unas libertades ya antiguas.

to que los burgueses se habían prestado entre sí, como tampoco el que había prestado el mismo obispo cuando había jurado respetar las costumbres de la ciudad. «Tales pactos, añadió, no comprometen á nadie y son nulos de pleno derecho, porque son contrarios á los cánones y á las decisiones de los Santos Padres.»

Así la Iglesia lanzaba su anatema, desde el principio, contra el régimen municipal, en nombre de la tradición y de la ley religiosa. «Municipio, nombre nuevo, nombre detestable,» exclama con santo horror el abad Guiberto de Nogent. El clero juzgaba incompatible la conservación de sus derechos con el desarrollo de las libertades urbanas. Algunos preladados, sorprendidos por la explosión de la fuerza popular, por la rapidez del movimiento, se inclinaron ante los hechos y hasta consintieron en prestar juramento á la burguesía victoriosa. El obispo de Noyón, Baudri, pidió al rey de Francia (1109) la confirmación de la carta comunal que él mismo había otorgado. ¿Cómo la ciudad de Noyón, de costumbres tan pacíficas, poco industrial y llena de establecimientos religiosos, consiguió emanciparse? La historia no lo explica; pero se puede creer que el poder episcopal no abdicó voluntariamente. Para vencer su resistencia, los habitantes de Noyón se apoyaron en el castellano á quien los comuneros de Beauvais habían debido tratar como enemigo. Así, según las ciudades, se modificaban las circunstancias.

Poco á poco el contagio se iba extendiendo hasta el dominio real. Mantes, con su importante cofradía de mercaderes, pidió también á su único señor, el rey de Francia, el régimen municipal que Noyón había obtenido (1110). Luis VI, que acababa de tomar á Mantes, reconquistándola del poder de su hermano Felipe, el hijo de Bertrada, sublevado contra él, sintió la necesidad de reconciliarse con sus habitantes y de hacer de su ciudad el baluarte del dominio de los Capetos contra la Normandía. Concedió el régimen municipal; pero la organizó de tal manera que muy poco perdió en ello su autoridad. Mantes no elegía alcalde; el jefe del municipio fué el preboste del rey, asistido de una asamblea de notables ó pares; era una libertad de categoría inferior, tal como podía tolerarse en dominio real.

Apenas el Capeto hubo hecho esta concesión se le reclamó otra en seguida. En 1111, Laón, la vieja fortaleza carlovingia en que el ejemplo de San Quintín y de Noyón (según lo afirma un contemporáneo) había sobreexcitado el sentimiento popular, se insurreccionaba contra su obispo. Allí la revolución amenazaba á la vez los intereses de la Iglesia y los del rey.

Aislada y parapetada en su montaña, la población laonesa vivía entregada á los furores de la guerra civil y del odio de clases. En aquella ciudad extraña el bandidismo era endémico: el noble se arrojaba sobre el burgués para exigirle rescate, el burgués sobre el aldeano para robarle, el mismo rey no podía permanecer allí sin miedo de ver á sus gentes despojadas y molidas á golpes. El obispo de Laón, Gaudri, tan original como su pueblo, no pensaba más que en la guerra ó en la caza é iba siempre seguido de un esclavo negro que le servía como verdugo. Para librarse de un castellano que le estorbaba, Gerardo de Quierzi, le había hecho asesinar en una iglesia. El rey y sus consejeros, ganados á peso de oro, dejaron impune este crimen.

En este medio turbulento en que el poder episcopal estaba desacreditado y se mantenía apenas, la idea de un municipio fué acogida con entusiasmos. Aprovechando una ausencia de Gaudri, que se encontraba en Inglaterra, la burguesía compra al clero y á la nobleza el permiso de confederarse. A su vuelta, el obispo, sabiendo lo que ha pasado, se enfurece, pero una fuerte cantidad de dinero lo apacigua; hasta jura respetar el municipio, y Luis VI, igualmente bien pagado, lo confirma (1111). Al año siguiente, habiendo el rey ido á Laón por las fiestas de Semana Santa, Gaudri creyó que podía aprovechar su presencia para destruir el municipio; los burgueses, advertidos, ofrecieron á Luis 400 libras si permanecía fiel á sus compromisos; el obispo le ofreció 700 para quebrantarlos. El último postor fué el ganancioso y el régimen municipal quedó abolido. Esta comedia, en la que Luis VI no desempeñó un papel muy brillante, terminó con la huida del rey, que desapareció al rayar el alba, previendo la tempestad que iba á estallar (1112).

La comedia se convirtió en tragedia. La impudencia del obispo que pretendía hacer pagar al municipio el dinero destinado á los mismos que lo traicionaban, llenó la medida, haciendo desbordar la cólera de los burgueses. Un complot se prepara en la sombra, las tiendas se cierran y se dejan oír gritos aislados de «¡Commune!, ¡Commune!» Gaudri, lleno de desprecio hacia esos villanos, se contenta con responder á Guiberto de Nogent, quien le advierte que se ponga en guardia: «¡Eh!, ¿qué pueden hacerme esas gentes con sus asonadas? Si Juan, mi negro, tirase de la nariz al más temible de todos ellos, ni tan siquiera se atrevería á dar un gruñido. A eso que ellos llamaban ayer *commune*, yo les he obligado á renunciar, por lo menos mientras yo viva.» Al día siguiente, grupos de burgueses, armados de espadas, de hachas, de arcos, de destales, atacan el palacio episcopal, degüellan á sus defensores y buscan por todas partes al obispo, á quien encuentran escondido dentro de un tonel. Un siervo le hace saltar la tapa de los sesos de un hachazo; otros le rompen los huesos de las piernas y lo atraviesan con mil golpes. Después el tumulto se extiende; la multitud se precipita sobre los hoteles de los clérigos y de los nobles, que sólo consiguen escapar á la muerte disfrazándose y huyendo. Las burguesas, tan ardorosas como sus maridos, insultaban, golpeaban y hasta despojaban de sus ricas vestiduras á las damas nobles que habían tenido la desgracia de caer entre sus manos. El incendio sucede al saqueo y la misma catedral es presa de las llamas.

No se podía dejar sin venganza el asesinato de un obispo. El ejército del rey marchó contra la ciudad insurreccionada y la tomó por asalto. Así reforzados, los nobles degüellan á su vez á los burgueses perseguidos en las calles, en el fondo de las iglesias, saquean sus moradas, se llevan hasta las piezas de hierro de sus puertas. Entonces los aldeanos de extramuros invaden en masa la ciudad y saquean durante muchos días las casas desiertas. El municipio desapareció en un mar de sangre (1114).

Después de esta tragedia podía creerse que el pueblo de Laón quedaría dominado por siempre más. Diez y seis años después el régimen comunal se había restablecido. Las circunstancias políticas habían forzado al

rey y á la Iglesia á hacerlo revivir y devolver á los burgueses amnistiados, bajo el título de *institución de paz* (1128), la organización que les permitía escapar en parte á la dominación feudal. La nueva carta no dejaba al obispo completamente desarmado: limitaba la admisión en el municipio y conservaba los derechos del rey, de la nobleza y del clero; pero instituía la jurisdicción municipal enfrente de la jurisdicción del prelado.

Los burgueses de Amiéns, que se habían insurreccionado en el momento mismo en que Laón estaba en plena revuelta (1113), pagaron casi tan caramente como éstos su libertad. Fueron precisos cuatro años de una guerra encarnizada, guerra en la calle y en las afueras, para que la *commune* de Amiéns fuese un hecho positivo. El obispo y el vidamo (1) sostenían á los burgueses; el castellano y el conde los combatían. El régimen de libertad no pudo establecerse en Amiéns hasta tanto que la milicia popular no se hubo apoderado de una fuerte torre, el Castellón, que servía de guarida al castellano. Al declararse por los burgueses, Luis VI hizo inclinar la balanza en favor de los mismos. El establecimiento definitivo del régimen municipal (1117) limitó por espacio de mucho tiempo el poder del conde é introdujo la realza en un país en el que primitivamente no ejercía ningún derecho.

La historia de la revolución comunal en Laón y en Amiéns es un rayo de luz en una noche sombría. Todo se oscurece de nuevo á partir del año en que termina la crónica del abad de Nogent. Ya no se consiguen más que resultados, sin tener el medio de explicarlos. Una necesidad dolorosa obligó, sin duda, á los señores eclesiásticos á permitir que el régimen municipal se estableciera en Corbie (1120), en Saint-Riquier (antes de 1126), en Soissons (1116-1126). La burguesía de Corbie parece haberse unido con los caballeros y el bajo clero para forzar la mano á su abad. Saint-Riquier no pudo reducir al suyo más que aliándose con el conde de Ponthieu, el principal señor laico de la comarca. Para sacudir el yugo del obispo, su señor dominante, parece que los habitantes de Soissons se aprovecharon de la minoría de su conde Renato III.

Fundadas las comunidades, quéjase amargamente la Iglesia de sus consecuencias. El abad de Saint-Riquier llama al rey de Francia en su auxilio (1120). Los burgueses pretenden someter los súbditos de la abadía á los impuestos comunes, á las gabelas municipales. Impiden al abad percibir sus tributos, atraen á su asociación los labradores de la tierra vecina, celebran sus reuniones en la iglesia, tocan las campanas para sus menesteres particulares. Era preciso reducir á aquellos villanos á la estricta observancia de su pacto comunal. El obispo de Soissons acusó también á su municipio. No contento éste con hacer una desenfadada propaganda en los campos, se apropiaba los edificios del obispado para reunirse en ellos y encerrar á sus presos. Luis VI, el rey de los clérigos, debía obrar con rigor. Era lícito el uso, no el abuso.

En vano se intentó reaccionar; el movimiento se extendía irresistible por todas partes. En 1130 tocó el turno á Abbeville, estimulada por el ejemplo de su vecina

(1) Título honorífico del que poseía en propiedad algunas tierras procedentes de su feudo episcopal. (*N. del T.*)

Amiéns. En 1139 la gran ciudad de Reims, la misma capital eclesiástica del reino, se contagia. El arzobispo, señor temporal poderoso, estaba poco dispuesto á limitar sus derechos. Fueron así precisas á los reimsenses dos circunstancias excepcionales, una prolongada vacante de la silla archiepiscopal y el concurso activo del rey Luis VII.

Estaba entonces el Capeto en guerra con el conde de Champaña; juzgó necesario afirmarse sólidamente en la provincia á expensas de los señores locales. Reims, la ciudad de la consagración, convertida en municipio, se erguía, como burguesía poderosa, enfrente del primado de las Galias. Indignó á la Iglesia universal tal escándalo y el Pontificado intervino. Luis VII, rara vez enérgico en sus decisiones y en sus actos, comenzó á arrepentirse de haber estimulado á aquellos burgueses. Su audacia le espantó: «Excedéis en todo, escribía á Reims, los límites de la municipalidad de Laón que os fué dada por modelo. Hacéis ingresar en vuestra comunidad, contra nuestra prohibición, los barrios y las aldeas de fuera. Arrebatáis á las iglesias sus rentas acostumbradas, ó prohibís á sus vasallos pagar los tributos. Disminuís ó destruís enteramente las libertades, las costumbres, las justicias de los canónigos de Nuestra Señora que están todavía en nuestra mano y no tienen otros defensores que nosotros. Habéis puesto á rescate á los alguaciles de esos canónigos, habéis aprisionado á muchos; algunos ni se atreven á salir de la iglesia por el miedo que les inspiráis.»

¡Advertencias inútiles! Inocencio II obligó al rey de Francia á usar de la fuerza: «Puesto que ha querido Dios que fueses elegido y consagrado rey para defender sus fueros y las libertades de sus ministros, te mandamos por esta carta apostólica, y te imponemos para la remisión de tus pecados, que disuelvas por tu real poderío las culpables asociaciones de los reimsenses, sus compañías, y que vuelvas á la Iglesia y la ciudad al estado de libertad de que gozaban en tiempo de tu padre, de excelsa memoria.» Había San Bernardo mismo denunciado á la vindicta de la Iglesia y de la realeza «la insolencia del pueblo reimsense.» ¿Qué podía el municipio contra tales enemigos? Los esfuerzos reunidos del cabildo, de un nuevo arzobispo y del conde de Champaña le hubieran bien pronto hecho desaparecer y para tiempo.

En aquella heroica edad del movimiento comunal, la burguesía no se contentaba con reducir su señor á la impotencia. Llegaba á veces hasta á suprimirlo. Los asesinos del obispo de Laón formaron escuela. El rey Luis VII concedió una carta comunal á los habitantes de Sens (1146). A instancias del abad de Saint-Pierre le Vif, la revocó tres años después. Estalló un motín formidable, derribaron los burgueses las puertas de la abadía y mataron al abad y á su sobrino que le defendía. La represión fué sangrienta: parte de los promovedores fueron precipitados de lo alto de una torre, y otros conducidos á París y decapitados. Los vecinos de Vezelai no habían esperado el ejemplo de Laón. Bastante antes de pensar en el municipio, habían asesinado á Artaud, su abad (1106).

Esta ciudad de Vezelai, llena de villanos enriquecidos por una peregrinación famosa y por el comercio que se hacía allí con Borgoña é Italia, era terreno abonado

para las agitaciones populares. En 1136 intentaron por primera vez establecer la comunidad y hacer entrar en ella á los labradores de la región. Fracasaron ante la resistencia vivísima de su abad, y sus tentativas, renovadas durante todo el siglo XII, no alcanzaron mejor resultado. Su desgracia fué buscar su apoyo en un gran señor vecino, el conde de Nevers, y no ser sino el instrumento del odio que sentía éste contra la abadía y sus jefes. Aliada á este perseguidor de la Iglesia, la municipalidad de Vezelai no llegó jamás á ser reconocida ni á vivir. Pero ¿cuántas otras, de que la historia nada nos ha dicho, lucharon y desaparecieron?

Los cronistas de Luis VII consagran tres líneas á la tentativa de los habitantes de Orleáns, sublevados «por causa de la comunidad» (1137), y al ejemplar castigo que impuso el rey de Francia á los cabezas de motín más comprometidos. El azar ha hecho descubrir hace veinte años un fragmento de Suger que revela un episodio histórico ignorado durante ocho siglos: el ensayo de comunidad realizado en Poitiers el año en que Luis VII fué proclamado rey. Poitiers no se limitó á conseguir su propia independencia: quiso emprender la tarea de extender la libertad á su alrededor. Formó con las otras ciudades y burgos del Poitou una federación urbana análoga á esas ligas de ciudades que representaron tan gran papel en la historia de Italia y de Alemania. Esta forma de acción popular, muy rara entre nosotros en que la burguesía procedía de ordinario aisladamente por sublevaciones locales y sucesivas, pareció más peligrosa. No querían los Capetos ciudades libres sobre su propio dominio, como no fueran las fundadas por ellos mismos, dejándolas un minimum de libertades. Luis el Joven obra con rapidez. Pone en pie un ejército de mercenarios, marcha sobre Poitiers, disuelve la municipalidad y obliga á los habitantes á renunciar al juramento que habían prestado. Los principales de entre ellos fueron amenazados con ver á sus hijos y sus hijas dispersos como rehenes por todos los ámbitos de Francia. El terror hizo desaparecer hasta el recuerdo mismo de la insurrección.

Mientras se establecía el régimen comunal en algunas provincias por el motín y la efusión de sangre, obtenían otras ciudades de su señor en plena paz cuanto ambicionar podían. Saint-Omer, Lille, Brujas, Gante, se hallaron emancipadas sin haber tenido necesidad de sacar de la lucha sus derechos y su independencia. Aquí no vino el apremio de la burguesía misma, sino de las circunstancias exteriores que forzaron al amo á ceder aquello que jamás habría abandonado en tiempo normal.

La muerte del conde de Flandes, Carlos de Dinamarca, que produjo en 1127 una guerra de sucesión y un interregno, feliz combinación de circunstancias favorables, fué el punto de partida de las libertades flamencas. Un enjambre de competidores se lanzó sobre el condado. El que de entre ellos fué por la fortuna favorecido desde luego, el normando Guillermo Clitón, juzgó que no le bastaba ser protegido del rey de Francia y agradable á la nobleza local. En un país en que abundaban las ciudades industriales y comerciales, le eran precisos los burgueses. Para conquistarlos, prodigó las reducciones y las exenciones de impuestos, reconociendo como legales los municipios que se habían constituido aprovechando el estado de anarquía. Una vez insu-

talado, probó volver sobre las concesiones hechas y violar las cartas otorgadas. Pero ya se ha visto que los burgueses resistieron y de acuerdo con el pequeño feudalismo substituyeron al perjurio uno de sus rivales, Thierry de Alsacia. Este, para recompensarlos y mantenerlos en su partido, se apresuró á confirmar las libertades conquistadas y á su vez colmó á las ciudades de privilegios de todas clases. El pueblo de Flandes las aceptó á dos manos; no tenía más trabajo que tomar lo que se le ofrecía, y con su tenacidad habitual guardó para siempre lo recibido.

Por la casi infinita variedad de sus formas y de sus efectos, la revolución comunal se parece á tantos otros acontecimientos importantes, que no podría encerrarse en una sola fórmula. He aquí lo que no comprendieron bien los historiadores de la restauración, demasiado inclinados á revestir de un color uniforme los conflictos producidos por las ciudades que reclamaban la autonomía. Es preciso dejar al movimiento comunalista el aspecto disparatado é incoherente bajo el cual realmente se presentó á los contemporáneos. Ora la comunidad se ceñía á los privilegios ya conquistados, ora transformaba sin transición una ciudad sierva en ciudad libre. Aquí procedía por la revolución y el motín; allá, favorecida por las circunstancias, daba sin riesgo alguno á los burgueses las libertades administrativas y políticas más completas. En algunas partes se estableció el nuevo régimen á exclusivo beneficio de la aristocracia comercial; en otras favoreció desde el principio á los elementos inferiores de la burguesía. Ante este fenómeno, «ondulante y diverso,» se comprende la sorpresa y la indecisión de las potencias feudales y de la realeza, las fluctuaciones y las inconsecuencias de su política en sus relaciones con las ciudades. Pero cualquiera que fuese la diversidad de las causas y de los resultados, la agitación de la burguesía acabó en su conjunto con un éxito.

La importancia de la victoria popular no se mide sólo por sus consecuencias inmediatas. La extensión y profundidad de un movimiento que alcanzó á la vez todas nuestras provincias, como si labradores y burgueses hubiesen en todas partes obedecido á una orden; esta especie de contagio que se extendía de ciudad en ciudad, de aldea en aldea y que creaba en la misma región el mismo tipo de constitución urbana; las innumerables formas del municipio emancipado correspondiendo á los diversos grados del privilegio, todas esas manifestaciones de la vida y la energía de los pequeños y de los humildes, tuvieron por efecto conmover la sociedad feudal hasta sus cimientos. Al lado de la Iglesia, de la realeza y del feudalismo había surgido una cuarta fuerza política. El primitivo marco se rompía poco á poco.

¿Qué decir de las remotas consecuencias de esta revolución, del cambio radical que iba á operar en las ideas y en las costumbres?

El espíritu laico, tan opuesto á los principios y á los hechos sobre que reposaba la Edad media, encontró en los medios urbanos el terreno más favorable á su desarrollo. Pues las ciudades, para libertarse, entraron en lucha sobre todo con los obispos, los abades, los cabildos; afrontaron los anatemas de los papas; no pudieron engrandecerse sino á costa de las potencias locales y generales de la Iglesia. Por la burguesía emancipada llegó el espíritu laico á modificar de arriba abajo, no sólo

el carácter de los poderes públicos y de las relaciones sociales, sino hasta la literatura y la vida intelectual del país.

Otra idea, la de la igualdad de las clases, era irreconciliable con un sistema de sociedad que privilegiaba al noble y al sacerdote. Se la halló, sin embargo, en el fondo de la emancipación burguesa, puesto que las ciudades libres no eran sino conjuntos de siervos transformados en señores y llamados á tomar puesto en la jerarquía de los Estados. El burgués se igualaba así al propietario feudal; el pueblo se elevaba á la independencia política. Es verdad que el espíritu cristiano tendía ya á nivelar las condiciones humanas, reclutándose la Iglesia en todas las capas de la sociedad. Pero era preciso ese suceso estrepitoso, casi increíble, el villano convertido en soberano é investido de los derechos señoriales, para que la idea se abriese paso é impresionara á la muchedumbre. Jamás se cometió atentado más grave contra una de las más duras aristocracias de que la historia guarda recuerdo.

## CAPÍTULO VII

### LA OPOSICIÓN RELIGIOSA Y FILOSÓFICA

I. Las herejías.—II. La teología y la escolástica.—III. Los realistas.—IV. Los antirrealistas.—V. La reacción contra la escolástica.—VI. Pedro Abelardo.

#### I.—Las herejías (1)

Mientras los altos señores, el rey y el pueblo embestían al régimen político y social del feudalismo, el conjunto de las instituciones intelectuales y religiosas que eran su sostén sufría igualmente los ataques de un espíritu nuevo. El edificio católico de la Edad media comenzaba á ser conmovido á la vez por la herejía creciente y por los atrevimientos de la filosofía aplicada á los estudios teológicos.

Durante la mayor parte del siglo XI no se había sentido la Iglesia gravemente amenazada por los innovadores que rechazaban su dogma y su dominación espiritual. Pero la época de la cruzada y de los municipios vió tentativas más peligrosas. La oposición herética mejor caracterizada y más general creó un peligro bastante serio para conmover á los representantes de la fe y obligarles á adoptar medidas de defensa contra el enemigo. Produjéronse los ataques, por otra parte, bajo dos formas. En ciertos focos de herejía, el *catharismo*, tal como lo hemos definido más arriba, es aceptado y practicado rigurosamente. Es una verdadera religión que intenta substituir á la antigua. Además la disidencia toma, sobre todo, el carácter de una negación. Se rechaza de la organización católica todo lo que parece estar en contradicción con la sencillez y la moralidad de la Iglesia primitiva, la de los apóstoles. Se rebela contra los sacramentos y el dogma de la presencia real, contra la *idolatría* del culto de los santos y de las reliquias, contra la jerarquía sacerdotal y los vínculos mundanos con que se ha sujetado el clero. Esta categoría de contrarios no quiere destruir la Iglesia, sino purificarla, vol-

(1) OBRAS DE CONSULTA.—Véase las publicaciones citadas más arriba, página 192.